



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Firmas y certificados digitales

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 2 al 31 de mayo de 2024

MODALIDAD: online (con tutorías presenciales voluntarias)

LUGAR DE REALIZACIÓN (tutorías voluntarias): IES Comercio (Logroño)

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Firmas y certificados digitales

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Online – Seguimiento a través del Aula Virtual (Moodle) de Educación.

Presencial – Posibilidad de realizar 4 tutorías prácticas presenciales voluntarias, de 1 hora de duración cada una, para resolver dudas prácticas.

TUTORIZACIÓN:

José Luis De Cáceres García (profesor de Informática del IES Comercio).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Hoy en día, se ha generalizado el uso de las firmas y certificados digitales como método de identificación online. Saber solicitar, instalar y utilizar estos elementos se ha convertido en un indispensable para cualquier individuo que desee tener un nivel mínimo de competencia digital. Además, es importante conocer su uso en diferentes tipos de dispositivos y valorar críticamente las diferentes aplicaciones y herramientas informáticas que se nos ofrecen para sacarles el máximo partido.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer los fundamentos teóricos informáticos sobre los que se basan las firmas y certificados digitales.
2. Obtener certificados de ciudadano de todas las formas que se permiten hoy en día.
3. Realizar la operativa básica de los certificados: importar/exportar en diferentes dispositivos y sistemas operativos, revocar y renovar un certificado.
4. Valorar críticamente numerosas aplicaciones y herramientas que permiten el uso de los certificados digitales.
5. Firmar documentos con programas de uso común.

4. CONTENIDOS

Los contenidos del presente curso se dividen en un tema teórico y tres fundamentalmente prácticos:

1. Conceptos teóricos: tipos de cifrado, firma y certificado digital, Dni electrónico.
2. Solicitud y obtención: procedimiento de solicitud del certificado electrónico de ciudadano mediante acreditación presencial en una oficina, mediante video identificación, utilizando un dispositivo móvil o utilizando el DNle. Solicitud de certificados digitales vinculados al DNle.
3. Seguridad en el uso del certificado: importar/exportar un certificado en sistemas Windows, Mac y Linux, así como en dispositivos Android o iPhone/iPAD. Revocar y renovar un certificado.
4. Uso de la firma digital: aplicaciones y herramientas creadas por la Administración para el uso de los certificados digitales, firma de documentos con Adobe Acrobat y Microsoft Office, envío de correos electrónicos seguros.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Con el fin de organizar las tutorías prácticas con un número adecuado de alumnado, es imprescindible apuntarse a las mismas hasta dos días antes de cada una, enviando un email al tutor (ildcaceresg01@larioja.edu.es) ya que el número de asistentes a las mismas está limitado. Las fechas previstas son:

- 09/05/2024, de 20:00 a 21:00 (1 hora).
- 15/05/2024, de 20:45 a 21:45 (1 hora).
- 23/05/2024, de 20:00 a 21:00 (1 hora).
- 29/05/2024, de 20:45 a 21:45 (1 hora).

(Si fuese necesario realizar algún cambio de fechas y/o horas, se avisaría en el aula virtual del curso).

Es importante acudir con el ordenador personal para trabajar sobre él con el certificado digital.

Si dos días antes de cada tutoría no se hubieran cubierto las plazas disponibles para cada tutoría, podrán repetir personas que han acudido a otras anteriores hasta cubrir las plazas disponibles. La asignación de estas plazas se realizará por riguroso orden de inscripción (vía email) a la tutoría del día en cuestión.

El tutor del curso informará vía email personal si un participante está admitido o no a cada tutoría presencial en la que se haya apuntado.

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través del Aula Virtual de Educación del Gobierno de La Rioja.

Las tutorías prácticas presenciales voluntarias se realizarán en el Aula ATECA del IES Comercio (Paseo del Prior, nº 97, Logroño).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de abril y finaliza el día 23 de abril de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 24 de abril de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Pablo Hierro Fernández. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. phierro@larioja.org

Santos Agudo González. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. sagudo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de equipo informático con conexión a internet.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases

presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario superar la evaluación final obligatoria.